

¡Urgente!

Registro Nacional de Conductores

La educación y la sanción viajan en el mismo auto

Especial Z.M.

Cada año mueren en nuestro país más de 5 mil personas, por accidentes de tránsito. De éstos, 2300 fallecen en el sitio, el resto posteriormente por diversas razones a consecuencia del accidente, lo que reporta un gran costo para el país, no sólo por lo que significan las pérdidas humanas, sino por las secuelas sociales y económicas que conlleva, al dejar hogares sin padres, sin hijos, organizaciones sin líderes, etc.

En Venezuela, los accidentes de tránsito representan la tercera causa de muerte, por ello, se hace indispensable un Registro Nacional de Conductores, RNC, como existe en todos los países organizados, de acuerdo a la experiencia de Kenett Agar experto en seguridad vial, manejo defensivo y comportamiento en caso de accidentes, y considerado el segundo investigador de accidentes viales del país.

Un Registro Nacional de Conductores, señala, facilitaría el control de las sanciones viales, el programa de multas a infractores y el programa de educación vial. Así, se tendría el tipo de sangre, dirección, y un historial del comportamiento vial del conductor, en qué oportunidades ha sido sancionado y porqué, datos indispensables para realizar todo programa de seguridad vial, y algo básico, el programa de sanciones a los conductores. Porque como él señala, "la educación y la sanción viajan en el mismo auto"

• Sin querer ser represivo, sólo con la educación vial no se obtienen los resultados esperados, sino que debe ir acompañada de

la sanción, para que el conductor pueda efectivamente tomar conciencia al sentir que su bolsillo es afectado.

Este especialista, quien posee la hemeroteca, videoteca y fototeca más completa sobre accidentes viales en el país, considera que se deben aplicar sanciones por manejar a exceso de velocidad y bajo influencia alcohólica, que ocasionan la mayor cantidad de accidentes.

• Otro problema es que las recientes reformas de Ley de Tránsito en lo que respecta a las infracciones, establecen un monto de unidades tributarias, que han ido en aumento, por lo que se hace cuesta arriba cancelarlas y se presta a la corrupción.

Cinturón de seguridad

Considera el especialista que los organismos del Estado conjuntamente con los privados deben hacer una campaña de incentivo del uso del cinturón de seguridad, que produciría beneficios inmediatos con la reducción de accidentes.

Es la acción más fácil de implementar, la más económica y con mejores resultados en poco tiempo, ya que existe el cinturón en los carros, y el policía para aplicar la sanción, sólo habría que mantener una campaña de educación permanente y sancionadora.

cvst@cantv.net

Precauciones

• Utilizar el cinturón de seguridad a "toda hora", porque en su opinión, es un dispositivo que tiene como finalidad mantener al conductor y a los ocupantes del vehículo sujetos a sus asientos, de tal modo, que en caso de ocurrir un choque, no sean despedidos contra el tablero u otras partes internas.

Los niños

• Colocar el cinturón de seguridad sobre los hombros y cadera, jamás sobre la cara, cuello o estómago.

• No colocar a los bebés en los asientos de adelante en los automóviles, que tengan bolsa protectora (air bag).

• Empezar a usar el asiento de seguridad inmediatamente que el recién nacido salga del hospital, leyendo las instrucciones del manual del porta bebés.

• Los niños recién nacidos deben ir en un asiento especial de seguridad (porta bebés), viendo hacia atrás con el asiento reclinado a 45 grados y sujetos al cinturón de seguridad.

• No llevar al niño en brazos, ya que el cuerpo de la persona adulta contribuye a la hora de un accidente a herir e incluso, matar al niño.

Embarazadas

• Utilizar el cinturón de seguridad, debajo del abdomen, nunca encima, porque en caso de accidente el feto no sufrirá las consecuencias de la presión de las correas.

• Tratar de alejarse lo más que pueda del volante y conducir a velocidad moderada.

• Después del sexto mes de embarazo, lo mejor es no manejar y viajar en el asiento trasero.

